



Primer trimestre 2020

INFORME PORMENORIZADO

Periodo evaluado: Noviembre 2019 - febrero 2020.

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno: Jesús Eduardo Scarpetta Arias.

Fecha de elaboración: marzo 10 de 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo No. 9 de la ley 1474 de 2011 y a partir del Decreto 1499 de 2017 que da directrices para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, La Oficina Asesora de Control Interno de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, reporta el seguimiento pormenorizado que se enmarca en los componentes del Sistema de control Interno, los postulados en MIPG para cada dimensión en el marco de la articulación y consolidación de las tres (3) líneas de defensa.

| COMPONENTE | RESULTADO |
|------------------------|---|
| AMBIENTE DE CONTROL | La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, en el primer trimestre del 2020, ha dado continuidad para asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio de control, de acuerdo con al planteamiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión es su séptima (7) dimensión y en el Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno garantizando en cada uno de los colaboradores la integridad en el ejercicio del compromiso y la apropiación de la política de integridad referente a los valores y a los principios del servidor público. |
| | Así mismo, se insiste en la ética y en el comportamiento esperado que permita identificar, mitigar, controlar, prevenir, corregir y eliminar situaciones irregulares o incumplimientos al código de integridad. En ese sentido, este componente se encuentra presente y |
| | funciona correctamente, así las cosas, se seguirá con acciones y actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa. |
| EVALUACIÓN DEL | La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, en el |





NIT: 805.024.523-4

| RIESG |
|-------|
|-------|

primer trimestre del 2020, ha dado continuidad al ejercicio de identificar los eventos potenciales internos y externos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

En ese sentido, en el marco de los objetivos estratégicos, misionales, de apoyo y de control y seguimiento, y en el contexto del cumplimiento, de la exigencia de la normatividad vigente y aplicable a la entidad y de los requerimientos en cada proceso la entidad ha identificado los posibles situaciones que puedan llevar a un riesgo.

Igualmente, con el Plan anticorrupción y Atención al ciudadano, la matriz de riesgo de corrupción, la matriz de riesgo institucional y por procesos permite contar con mecanismos efectivos para la identificación y determinar la posible probabilidad.

Este componente requiere de forma oportuna y permanente el seguimiento y el análisis que permita la toma de decisiones en cada proceso de la entidad que evite, reduzca, mitigue, controle o elimine cualquier situación de riesgo que no permita alcanzar los objetivos de la empresa.

Lo anterior, permite establecer que este componente se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se seguirá con actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa.

ACTIVIDADES DE CONTROL

La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, ha establecido por resolución el modelo o mapa de procesos, que permite establecer los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de control y seguimiento donde se establecen las actividades y controles que permiten llevar a cabo determinada operación, plan, programa, o proyecto con el objeto de generar el valor de lo público.

Las actividades de control permiten mitigar los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de las metas propuestas en el corto, mediano y largo plazo.

Las actividades de control permite identificar el desarrollo de la gestión de la entidad para llevar a cabo acciones que en pro de responder de forma efectiva a los compromisos acordados.

Igualmente, desde las tres (3) líneas de defensa activas se fortalece el autocontrol a partir de la experticia del talento humano, el trabajo en equipo, la retroalimentación que garanticen la autoevaluación y mejora continua

Lo anterior, permite establecer que este componente se



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

NIT: 805.024.523-4

| | encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se seguirá con actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa. |
|-------------------------------|--|
| INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, en el marco de la políticas de asociadas al componente de información, transparencia y acceso a la información y a la gestión y desempeño, en el marco de Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano, el Servicio Ciudadano y la Participación Ciudadana ha permitido fortalecer el control, seguimiento y trazabilidad de la información de documentos de ingreso y de salida de la empresa. Por lo tanto, se fortalece una respuesta oportuna, eficiente y eficaz a los diferentes grupos de valor, socios estratégicos y entes de control. |
| | A la página institucional y las diferentes redes sociales se actualiza con información oportuna que permite a la comunidad identificar y controlar las diferentes actividades que desde la entidad se lleva a cabo. |
| | Se cuenta con canales digitales (correo electrónico, página web de la entidad, Whatsapp, teléfono) para el recibo de solicitudes de información, PQRSD, entre otras, de forma que se identifique y se le de la respuesta oportuna. |
| | Lo anterior, permite establecer que este componente se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se seguirá con actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa. |
| MONITOREO | La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, en relación con el componente de monitoreo y su política de Control Interno, se ha llevado a cabo el control y seguimiento a partir de las auditorías internas planteadas para cada vigencia, además del seguimiento periódico a los procesos y al suministro y rendición de información de la entidad. Lo anterior permite a la entidad y sus diferentes procesos la identificación de situaciones que conlleven riesgo, igualmente, establecer actividades de control, preventivas y correctivas y de mejora continua. |
| | Lo anterior, permite establecer que este componente se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se seguirá con actividades en el fortalecimiento y mantenimiento en el marco de las líneas de defensa. |

CONCLUSIONES

La Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, permanente ha socializado la importancia de las líneas de defensa en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de la, de esta forma ha activado las líneas de defensa y sigue fortaleciendo el





NIT: 805.024.523-4

compromiso en los diferentes componentes que permitan el control seguimiento y mejora continua en las actividades para alcanzar los objetivos propuestos.

Las auditorías internas presentes y el seguimiento han permitido la prevención y las acciones de mitigación y eliminación de riesgos, así como, la mejora continua. Todo esto permite evitar la materialización del riesgo y genera beneficios para los diferentes procesos y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

No obstante, se debe seguir trabajando en fortalecer la identificación oportuna de situaciones de riesgo y de promover en toda la entidad el compromiso en la tres (3) líneas de defensa.

SUS EDUARDO SCARPETTA

Jefe Oficina Asesora De Control Interno

| | Nombre | Proceso | Firma /// |
|-----------------|-------------------------------|-----------------|-----------|
| proyectó | Carlos Andrés Martínez Lozada | Control Interno | _24 |
| Revisó v aprobó | Jesús Eduardo Scarpetta | Control Interno | Que / |